

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Javier MERINO MARTÍNEZ, Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Borja SÉMPER PASCUAL, Antonio ROMÁN JASANADA, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Carmelo BARRIO BAROJA, Sergio SAYAS LÓPEZ, Carlos GARCÍA ADANERO y Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Se ha celebrado en Gernika (Vizcaya) la I Liga de Naciones de cesta punta, que ha supuesto el primer partido oficial entre la Selección Española y la Selección de Euskadi de esta modalidad deportiva tras el reconocimiento internacional del combinado vasco por parte de la Federación Internacional de Pelota Vasca (FIPV) en diciembre del 2024.

1. ¿Considera el Gobierno adecuado que una selección denominada “Euskadi” compita como si fuera una nación frente a la selección oficial de España, en una competición internacional organizada por la Federación Internacional de Pelota Vasca?
2. ¿Ha autorizado o avalado de algún modo el Consejo Superior de Deportes la participación de una selección no oficial como “Euskadi” en esta competición, en representación de una supuesta entidad nacional distinta a España?
3. ¿Cuáles son las gestiones del Gobierno de España o del CSD para impedir que una competición internacional se enfrente a España con una supuesta nación llamada “Euskadi”?

4. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de si se han utilizado recursos públicos (estatales, autonómicos o municipales) para financiar la participación de la selección "Euskadi" en esta competición?
5. ¿Considera el Gobierno de España compatible con el orden constitucional y el principio de unidad de España que se reconozca o se equipare a "Euskadi" con una nación a efectos deportivos internacionales?
6. ¿Cuáles son las consecuencias jurídicas y diplomáticas de permitir que España compita contra una entidad no estatal que se presenta como nación?
7. ¿Qué medidas ha tomado el Consejo Superior de Deportes para proteger la imagen de España en este tipo de competiciones internacionales en las que se permite la manipulación política del deporte?
8. ¿Va a exigir el Gobierno de España responsabilidades a la Federación Internacional de Pelota Vasca por permitir este formato de competición y por facilitar la oficialidad de una selección que no representa a ningún estado reconocido?
9. ¿Considera el Gobierno de España que la ausencia de representantes institucionales españoles en el acto de inauguración, frente a la presencia de dirigentes nacionalistas, fue adecuada? ¿Se va a investigar la falta de representación oficial?
10. ¿Comparte el Gobierno de España que el deporte sea utilizado como instrumento de propaganda política al servicio de causas independentistas y que esto se haga sin oposición ni reacción del Estado?

Madrid, 05 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 71141 05/06/2025 15:34